



ANUNCIO

Por acuerdo adoptado por la Iltna. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día en sesión ordinaria celebrada el día 23 de abril de 2021, se ha procedido a la Aprobación Inicial del **“PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PERI PT.5 “EL TOMILLAR”**

Asimismo se acordó someter las actuaciones al trámite de información pública durante veinte días, mediante anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, así como se procederá a la notificación personal de los propietarios afectados, en virtud del art. 141 del Reglamento de Planeamiento y en cumplimiento del art. 32.1.2ª) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que las alegaciones que se deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, durante el plazo de veinte días que empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, hallándose de manifiesto el referido expediente y proyecto correspondiente en el Departamento de Arquitectura e Infraestructuras de la citada Gerencia, sita en Pso. Marítimo Antonio Machado, 12

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL
CONSEJO RECTOR DE LA G.M.U.,
EL VICEPRESIDENTE
Fdo.: Raúl López Maldonado
Concejal Delegado del Área de
Ordenación del Territorio

Código Seguro De Verificación	u+0CC0nBmLoc0Aw7BQr7MA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raúl López Maldonado	Firmado	30/04/2021 13:56:44	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/u+0CC0nBmLoc0Aw7BQr7MA==			